

ACCIÓN URGENTE

EXTERNO (para distribución general)

Indice AI: ASA 38/07/89/s
Distr: UA/SC

23 de mayo de 1989

Más información sobre AU 61/89 (ASA 38/04/89 de 28 de febrero) - Pena de muerte

TAIWAN (República de China): WU Pao-Sheng,
LI Teh-chan,
WU Hsin-tai

En julio de 1987, seis miembros de la "Banda Criminal Hsinchu" fueron condenados a muerte, y el 18 de febrero de 1989 tres de ellos fueron ejecutados. A esta banda se le imputan 14 asesinatos, incluido el de dos soldados, y 19 robos a mano armada entre 1981 y 1986.

Amnistía Internacional acaba de saber que dos integrantes de la banda, Wu Pao-sheng y Wu Hsin-tai, fueron ejecutados en la prisión de Taipei el 12 de mayo de 1989. Se cree que Li Teh-chan había sido ejecutado con anterioridad. Los seis miembros de la banda condenados a muerte ya han sido ejecutados.

Amnistía Internacional está preocupada por el incremento de las ejecuciones en los últimos meses. Según informes aparecidos en la prensa a principios de mayo de 1989, las estadísticas del Tribunal Supremo indicaban que a finales de abril de 1989 se había ejecutado a 24 personas. Esta cifra supera ya a la de todo el año 1988, período en el que, según los informes, fueron ejecutadas 22 personas. Desde ese momento, Amnistía Internacional ha tenido noticias de otras nueve ejecuciones antes del 16 de mayo, lo que eleva hasta 31 la cifra total de personas de cuya información se ha tenido noticia este año. Al comentar el elevado número de ejecuciones en 1988, el más alto dado a conocer desde 1976, El Ministerio de Justicia ha aformado que las cifras de ejecuciones indican el "deterioro del orden social en Taiwán". Según las informaciones al publicar las cifras de ejecuciones desde 1979 hasta finales de abril de 1989, el Tribunal Supremo explicó el aumento de ejecuciones en los primeros meses de 1989 diciendo que éstas se debían a la acumulación de causas de años anteriores que llegaban a su fase final y que los trámites judiciales para los casos de pena de muerte se habían acelerado.

Amnistía Internacional se opone a la pena de muerte en todos los casos por considerarla una violación del derecho a la vida y del derecho a no ser sometido a penas o tratos crueles, inhumanos o degradantes, como proclama la Declaración Universal de Derechos Humanos.

ACCION RECOMENDADA: Telegramas/télex/fax/cartas urgentes/cartas vía aérea:

- manifestando pesar por los informes de la ejecución de Wu Pao-sheng y Wu Hsin-tai del 12 de mayo, así como por la de Li Teh-chan quien también ha sido ejecutado;
- haciendo referencia a los informes según los cuales este año han sido ejecutadas más de 30 personas, e instando a que no se lleven a cabo más ejecuciones.

LLAMAMIENTOS A:

President LEE Teng-hui
President of the Republic of China
Office of the President
Chiehshou Hall
Chung Ching S Road
Taipei
Taiwán, República de China

HSIAO Tien-tzang
Minister of Justice
Ministry of Justice
130 Chung Ching S Road
Section 1
Taipei
Taiwán, República de China

Telegramas: President Lee
Teng-hui, Taipei, Taiwán

Telegramas: Justice Minister
Taipei, Taiwán

Lien Chan
Minister of Foreign Affairs
Ministry of Foreign Affairs
2 Chiehshou Road
Taipei
Taiwán, República de China

Prime Minister Yu Kuo-hwa
Executive Yuan
1 Chunghsiao E Road
Section 1
Taipei
Taiwán, República de China

Telegramas: Foreign Affairs
Minister, Taipei, Taiwán

Telegramas: Prime Minister
Yu Kuo-hwa, Taipei, Taiwán

Télex a todas estas autoridades: 0785 11299 MOFAROC, indicando a la atención de ...

COPIAS A:

Shaw Yu-ming
Director General
Government Information Office
3 Chunghsiao E Road
Taipei
Taiwán, República de China

Dr. Han Lih-wu
President
Chinese Association for Human
Rights
8th floor, 102 Kuang Fu S Road
Taipei
Taiwán, Republica de China

y a la representación diplomática de Taiwán (conocido también como República de China) si la hubiese en el país del remitente. **SE RUEGA NO ENVIEN COPIAS A REPRESENTANTES DE LA REPUBLICA POPULAR DE CHINA (CHINA CONTINENTAL).**

NOTA: Los colaboradores de la red de Acción Urgente que hayan recibido repuesta de la Chinese Association for Human Rights (Asociación China para los Derechos Humanos) deben acusar recibo de la contestación de esta asociación, manifestando satisfacción por su compromiso con la reducción de las ejecuciones y la abolición final de la pena de muerte en Taiwán. Adjunten a sus cartas a la Asociación las copias de las cartas remitidas a las autoridades de Taiwán en relación con la ejecución de Wu Hsin-tai, Wu Pao-sheng y Li teh-chan.

SE RUEGA ENVIEN LOS LLAMAMIENTOS INMEDIATAMENTE. Consulten con el Secretariado Internacional o con la oficina de la Sección si se envían después del 4 de julio de 1989.